



**FIDEICOMISO DE TURISMO  
COMONDÚ – MULEGÉ  
F-2110605-1**



**H. Mulegé a 22 de octubre de 2024.  
Asunto: Respuesta a solicitud de información**

**PEDRO PICAPIEDRA  
P r e s e n t e**

En atención a su solicitud de información, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el folio 030072324000003 de fecha 15 de octubre de 2024, en donde solicita cualquier documento, convenio, contrato respecto a la organización de la carrera o rally de automóvil todo terreno conocido como BAJA 1000. Cualquier versión pública de contratos o convenios que tengan que ver con apoyos económicos o en especie a la carrera o rally de automóvil todo terreno conocido como BAJA 1000.

En cumplimiento a su solicitud, y en términos del artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, al respecto el Fideicomiso de Turismo Comondú - Mulegé (FITUCOMUL) no ha realizado ningún tipo de contrato o convenio que tengan que ver con apoyos económicos o en especie a la carrera o rally de automóvil todo terreno conocido como BAJA 1000, razón por la cual, le sugerimos que presente su solicitud al Sujeto Obligado Competente, Fideicomiso de Turismo Estatal.

Por lo antes expuesto y acorde a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur, se proporciona cumplimiento a la Información solicitada.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

  
**Francisco Javier Agujar Zúñiga  
Secretario Técnico**

Ccp: Archivo